

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA – SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por la Sra. Rectora en Providencia Resolutiva a la **Secretaria Cultura y Medios y a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.**

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. Código de Convocatoria: 1338.

2. Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

3. Carrera: Abogacía | Diseño de la Comunicación Visual | Arquitectura.

4. Nº de materias requeridas: Es requisito tener 20 asignaturas aprobadas.

5. Competencias específicas del estudiante:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para cumplir plazos de trabajos.
- Flexibilidad y adaptabilidad.
- Capacidad de comunicación y vinculación con organizaciones y comunidades.
- Buena predisposición para diversidad de tareas.
- Habilidades en ilustración y en edición de videos | comprobable.
- Habilidades en el manejo de todo el paquete adobe.
- Flexibilidad horaria.

6. Programa Institucional: Dirección de Cultura.

Sub- Programa: Área de Cultura Expansiva.

7. Lugar de desempeño: Foro Cultural Universitario.

Descripción de tareas:

- Diseñar, generar estrategias de comunicación.
- Diseñar identidad de propuestas nuevas.
- Adaptación a propuestas con identidad propia.
- Trabajo en un equipo constituido entre diseñadores y comunicadores.
- Cubrir eventos culturales sacando fotos y videos.

8. Carga Horaria: veinte (20) horas semanales

9. Horario/Turno: flexible

10. Monto Mensual: \$280.000

11. Período de duración de la Beca: 12 meses.

12. Cantidad de Becarios: una (01)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello
Dirección De Coordinación Universitaria

Firma y Sello
Secretaría General